

# 2 Características del crédito



## Hacia la inclusión financiera de MAPE en Bolivia

La minería aurífera artesanal de pequeña escala en Bolivia enfrenta una serie de brechas y dificultades significativas en el acceso a mecanismos financieros, lo que limita su capacidad para operar de manera sostenible y segura. Estas dificultades se caracterizan por:

- **Limitado acceso al crédito**
- **Altos costos de financiamiento**
- **Falta de educación financiera**
- **Requisitos de cumplimiento y regulación**
- **Falta de garantías y activos colaterales**

Las brechas y dificultades en el acceso a mecanismos financieros para la minería aurífera artesanal de pequeña escala representan un desafío significativo para el desarrollo sostenible y seguro del sector. Abordar estas barreras requiere un enfoque integral que incluya la mejora del acceso al crédito, la reducción de los costos financieros, el aumento de la educación financiera y la simplificación de los requisitos de cumplimiento y regulación.



## Importancia del acceso al crédito

El acceso al crédito puede ser útil para familias y empresas, en la medida que les ayude, junto con otras herramientas, a crecer y alcanzar sus objetivos. Puede resolver problemas de iliquidez o afrontar emergencias; también, puede financiar actividades no productivas y algunas que generan más gastos o pérdidas, convirtiéndose en un perjuicio para la familia.

### ¿Por qué es necesario el crédito?

En la vida familiar o de negocios se necesita dinero para cubrir diferentes tipos de necesidades:

**a) Visión de negocios:** para generar más ingresos y tener mejores posibilidades de pago.

- crecimiento del negocio
- oportunidades de negocios
- cobro de ingresos retrasados
- ventas a crédito
- ausencia de ingresos temporales
- requerimiento de anticipos para comprar materiales o materias primas
- materia prima para nuevos pedidos
- compra de mercadería e insumos
- compra de un activo fijo, casa o vehículo

**b) Imprevistos negativos:**

- emergencias por enfermedades graves
- accidentes personales
- pérdida de activos fijos
- resultados negativos de emprendimientos
- pérdida de cultivos, muerte de animales, robo, etc.
- muerte del proveedor de una familia

Para decidir solicitar un crédito, el usuario financiero debe analizar los siguientes temas:

- capacidad de pago



- el monto que realmente se necesita
- el monto a pagar y su periodicidad
- el valor del interés o porcentaje (%) anual o mensual
- el plazo para pagar toda la deuda
- el tipo de cuota fija o variable
- valor del seguro de desgravamen
- fechas de pago
- estacionalidad de la producción
- los periodos de ventas e ingresos

**DESGRAVAMEN:** póliza contratada al obtener un crédito para que, en caso de fallecimiento o invalidez permanente del solicitante, el crédito sea cancelado por la compañía de seguros.



**CUOTA:** monto compuesto por capital e interés que se paga regularmente a la EIF.



## ¿Qué es un crédito?

Es un préstamo de dinero (capital) que entrega una entidad financiera (banco, cooperativa, IFD) a una persona o empresa para cubrir una necesidad financiera.

Los que reciben el dinero (prestatarios) se comprometen a devolver el crédito más un porcentaje (interés) en una o varias cuotas en un plazo definido.

## La tasa de interés

La tasa de interés o porcentaje (%) es el precio del dinero, es el precio a pagar por utilizar una cantidad de dinero durante un tiempo.

Igual que los bienes y servicios tienen un precio que se debe pagar para adquirirlos, el dinero actúa de la misma manera. Su uso tiene un determinado precio, que se mide en porcentaje sobre el monto o capital. Es importante conocer si el interés o porcentaje es anual o mensual.

Ejemplo: usted deposita por 6 meses Bs10.000 a una tasa del 2 % anual

- 1) calcular el interés anual:  $Bs\ 10.000 \times 2\% = Bs\ 200$
- 2) dividirlo entre 12 meses para tener el interés mensual:  $200 : 12 = Bs\ 16,67$
- 3) multiplicar el interés mensual por 6 meses:  $Bs\ 16,67 \times 6 = Bs\ 100$

## Típos de créditos

### a) Créditos de acuerdo al cliente:

#### Dirigidos a empresas:

- **Microcrédito:** crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago es el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.
- **Crédito PyME:** crédito otorgado a pequeñas y medianas empresas con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.
- **Crédito empresarial:** crédito cuyo objeto es financiar actividades de producción, comercialización o servicios de empresas.

#### Dirigidos a hogares:

- **Crédito de vivienda:** crédito otorgado a personas, destinado a la adquisición de un terreno, compra o construcción de vivienda, anticrédito o para la mejora y ampliación de una vivienda.
- **Crédito de consumo:** crédito concedido a personas con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de actividades independientes.



### b) Créditos de acuerdo al destino:

- **Crédito para capital de operaciones:** destinado a cubrir necesidades de compra de insumos, materia prima, mano de obra y otros necesarios para producir un bien o un servicio. Es de corto plazo.
- **Crédito para capital de inversión:** destinado a cubrir la compra de maquinaria y equipo u otros bienes duraderos, para incrementar o mejorar la capacidad productiva o de ventas. Es de mediano y largo plazo.

### c) Otros créditos e instrumentos:

- **Crédito productivo:** es el crédito empresarial, PYME o microcrédito, otorgado para el financiamiento de las actividades económicas de producción, así como de los servicios complementarios a la producción. Por ejemplo: acopio, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras actividades relacionadas a la producción.
- **Crédito agropecuario:** las EIF financian actividades que incrementan la producción agrícola y pecuaria, ajustándose a los periodos de la actividad del productor. Se pueden encontrar posibilidades para generar alianzas con compradores, acopiadores y proveedores.
- **Tarjetas de crédito:** es un crédito otorgado según el tamaño de los ingresos y patrimonio del cliente, para realizar compras/pagos con la tarjeta asignada; el monto disponible está limitado por el monto aprobado por la entidad financiera. Lo gastado y/o el dinero retirado de cajeros automáticos se convierten en un crédito que se debe pagar mensualmente, con una tasa de interés.
- **Líneas de crédito:** es un financiamiento de utilización rotativa (se realizan pagos y se obtienen desembolsos) para capital operativo y de inversión, dirigido principalmente a los clientes que por su actividad económica necesitan capital. Una línea de crédito tiene la ventaja de ser de disponibilidad inmediata y permite cubrir desfases eventuales en el flujo de caja; además, se desembolsa en 24 o 48 horas y tiene un periodo de repago de hasta 3 años.



## Solicitud de crédito

### Elementos o condiciones de un crédito

- a) **Definición del monto:** inicialmente el cliente solicita un monto, pero la EIF puede aprobarlo u ofrecer uno menor, de acuerdo a la capacidad de pago y el resultado de la evaluación. Si la EIF ofrece un monto menor al solicitado, el cliente está en la libertad de no aceptarlo.
- b) **Plazo del préstamo:** es la definición del periodo final del préstamo y varía de acuerdo al tipo de crédito. En general, los plazos de las EIF son el resultado de la evaluación del crédito y la capacidad de pago.
- c) **Periodo de pago o plazo:** es la forma de pago (cuotas mensuales, bimestrales, semestrales, anuales y/o personalizados iguales o variables que se incorporan al plan de pagos). Puede existir un periodo de gracia (en el cual el prestatario no paga el capital de un préstamo).
- d) **Tasa de interés:** es el porcentaje que se cobra por un préstamo, se calcula sobre el saldo deudor. Se utiliza la TRe, que se suma a la tasa base en los préstamos con interés variable.
- e) **Comisiones y otros gastos:** las EIF no deben cobrar comisiones o gastos por servicios que no hubiesen sido aceptados expresamente y por escrito, mediante el contrato suscrito con el cliente. La EIF en ningún caso podrá aplicar comisiones, tarifas, primas de seguro u otros cargos a consumidores financieros por conceptos no solicitados, no pactados o no autorizados previamente por estos.

### Sujetos de crédito

Toda persona natural o jurídica (empresa o asociación) es sujeto de crédito, siempre y cuando tenga capacidad de endeudamiento, capacidad de pago y voluntad de pago, que serán evaluadas por la entidad de intermediación financiera al momento de otorgar el crédito. Las personas y organizaciones sujetos de crédito deben demostrar solvencia legal, económica y técnica.

- a) **Para créditos personales:** la persona que solicita un crédito debe ser mayor a 18 años, vivir en territorio boliviano, tener documentos de identificación y de domicilio, y tener ingresos suficientes y demostrables para pagar una obligación. Normalmente las entidades financieras

exigen que el cliente tenga ingresos regulares demostrables de por lo menos los últimos 12 meses. Para conocer el comportamiento crediticio pasado o actual, el cliente autoriza con una firma a la entidad financiera para que revise sus antecedentes en la Central de Información Crediticia (CIC) y los Burós de Información Crediticia (BIC). Si la persona tuvo un mal comportamiento crediticio, el sistema dará esta información al Banco, el cual considerará estos antecedentes para decidir si otorga o no el crédito.

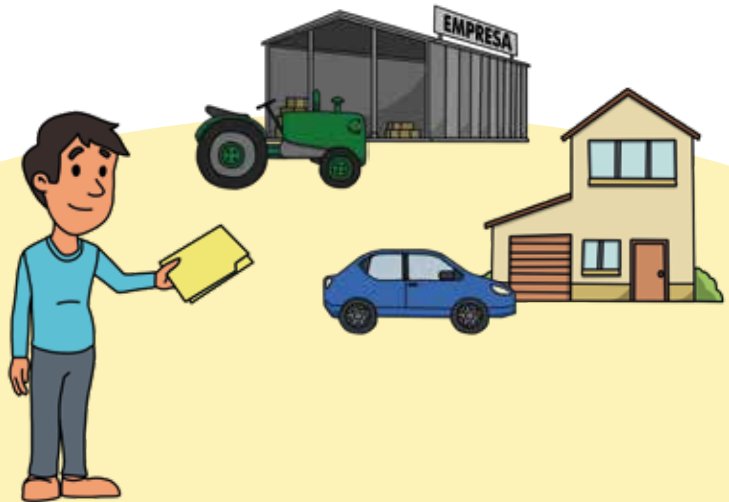
Demostrar la capacidad de pago y hacerse sujeto de crédito es el reto más complejo, es por eso que la entidad financiera indaga sobre todos los posibles ingresos de una unidad familiar y trata de cruzar/involucrar a más personas, así, el crédito está mejor respaldado en caso de existir problemas.

- b) Para créditos empresariales:** con excepción de la microempresa, las pequeñas medianas y grandes empresas legalmente constituidas son los sujetos de crédito y deben presentar varios documentos legales: Testimonio de constitución, Poder del representante legal, NIT, Matrícula actualizada de SEPREC, estados financieros de tres gestiones, Licencia de funcionamiento y, en algunos casos, licencia ambiental; las grandes empresas deben presentar estados financieros auditados por empresas externas. Deben autorizar a las entidades financieras para obtener información confidencial sobre su situación en el sistema financiero.

## Tipos de garantías aceptadas

Para obtener un crédito, se necesita una garantía; con la garantía, la entidad financiera se respalda ante un eventual cambio en la capacidad de pago del deudor.

Una garantía constituye una fuente alternativa de pago de una deuda cuando un préstamo presenta problemas en el cumplimiento de sus cuotas. Para las entidades financieras, una garantía es un factor más de análisis en la otorgación de un crédito, pero no es la base sobre la cual se fundamenta el monto del crédito a prestarse.



Existen varios tipos de garantías que aceptan las entidades financieras:

**a) Garantías reales:**

- Depósito a Plazo Fijo (DPF)
- Hipotecaria de inmueble
- Hipotecaria de vehículo
- Prenda de maquinaria sujeta a registro

**GARANTÍA:** fuente alternativa de pago de una deuda cuando el prestatario no cumple con el pago del crédito.

**b) Garantías no reales:**

- Garantía quirografaria
- Garantías personales
- Garantías prendarias no sujetas a registro
- Documentos en custodia

Al utilizar garantías no reales, normalmente se incorpora en los contratos una garantía genérica como protección adicional de las entidades de intermediación financiera. Esta garantía compromete la generalidad de los bienes del prestatario, habidos y por haber, presentes y futuros.

El garante personal debe responder por la conducta crediticia y las obligaciones del deudor y codeudor, en caso de ser necesario. De cierta manera, el garante es partícipe de la deuda de otra persona y compromete sus bienes o ingresos en caso de incumplimiento.

**b) Garantías no convencionales:**

Las garantías no convencionales son aquellas que respaldan operaciones de crédito y que tienen características distintas a las garantías tradicionales (como Personal o Hipotecaria). El objetivo principal de utilizar las garantías no convencionales es facilitar el acceso a un crédito a personas que no cuenten con la posibilidad de conseguir garantías tradicionales.

- Fondo de garantías
- Seguro agrario
- Documentos de propiedad en custodia de bienes inmuebles y predios rurales
- Contrato o documento de compromiso de venta a futuro
- Avales o certificaciones de organismos comunitarios u organizaciones territoriales
- Producto almacenado
- Semovientes
- Patente de propiedad intelectual
- Otras alternativas de garantías no convencionales previa autorización de la ASFI

# Características del crédito

## ¿POR QUÉ ES NECESARIO EL CRÉDITO?

En la vida familiar o de negocios se necesita dinero para cubrir diferentes tipos de necesidades pudiendo ser éstos para capital de trabajo, inversiones u otras necesidades familiares.

## CRÉDITO

Es un préstamo de dinero (capital) que entrega una entidad financiera (banco, cooperativa, IFD) a una persona o empresa para cubrir una necesidad financiera.

La tasa de interés o porcentaje (%) es el precio del dinero, es el precio a pagar por utilizar una cantidad de dinero durante un tiempo.

## INTERÉS

Antes de obtener un CRÉDITO, que es dinero en efectivo que te entrega una entidad financiera, tú debes:

CAPACIDAD DE PAGO

SOLICITAR MONTO NECESARIO

MONTO TOTAL A PAGAR

TASA DE INTERÉS MENSUAL O ANUAL

PLAZO DEL CRÉDITO

TIPO DE CUOTA DEL CRÉDITO

SEGURO DE DESGRAVAMEN

REQUISITOS

FECHAS DE PAGO DE LA CUOTA

CRÉDITO



## TIPOS DE CRÉDITO

### CRÉDITOS DE ACUERDO AL CLIENTE

#### A. EMPRESAS

- A. EMPRESARIAL
- B. PYME
- C. MICROCRÉDITO

#### B. HOGARES

- A. DE VIVIENDA
- B. DE CONSUMO

### CRÉDITOS DE ACUERDO A CONSUMO

#### A. PARA CAPITAL DE OPERACIONES

#### B. PARA CAPITAL DE INVERSIÓN

### OTROS CRÉDITOS E INSTRUMENTOS IMPORTANTES

#### A. CRÉDITO PRODUCTIVO

#### B. CRÉDITO AGROPECUARIO

## PROCESO DE SOLICITUD DE UN CRÉDITO



## EVALUACIÓN ECONÓMICA

### 3 HERRAMIENTAS

FLUJO DE CAJA

ESTADO DE RESULTADOS

BALANCE GENERAL



## REQUISITOS PARA EL CRÉDITO

EDAD MÍNIMA 18 AÑOS

EDAD MÁXIMA 65 AÑOS

RESIDENCIA EN BOLIVIA

## DOCUMENTACIÓN GENERAL

FOTOCOPIAS CI VIGENTE

FOTOCOPIA CI VIGENTE (CÓNYUGUE)

CROQUIS DEL DOMICILIO

FOTOCOPIAS DE AGUA O LUZ

FOTOCOPIAS DE RESPALDO DE INGRESOS

## PARA DEPENDIENTES

ANTIGUEDAD DE 6 MESES A 1 AÑO

PRESENTAR 3 BOLETAS DE PAGO

ESTADO DE AFP ACTUALIZADO

## PARA MICROEMPRESAS

DUENO/A DEL NEGOCIO

1 AÑO DE ANTIGUEDAD

DOCUMENTOS QUE RESPALDEN EL NEGOCIO (BALANCE, N° DE TRABAJADORES, ETC)



 planet**GOLD**  
**Bolivia**